

Dejad abierto el camino de la discusion y no temais perturbaciones, infundadas.—CASTELAR.

Las revoluciones las puede prevenir la Libertad, no la espada.—PI Y MARGALL.

LA VANGUARDIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERALISTA.

Director, J. A. Clavé.

Ser democrata es ser partidario de los derechos de todos.—MONTURIOL.

Solo la Democracia puede asentar sobre las bases de la Razon y del Derecho el reinado de la Fraternidad universal.—CLAVÉ.

Leed.

INSTRUOS Y SED LIBRES.

AGRUPAOS Y SED FUERTES.

AMAO Y SED FELICES.

Meditad.

NUESTROS PRINCIPIOS.

TODO POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

LIBERTAD ABSOLUTA.—IGUALDAD DE DERECHOS Y DE DEBERES.
FRATERNIDAD UNIVERSAL.

REPUBLICA DEMOCRÁTICA.—FEDERACION DE LOS PUEBLOS.

Una sola Cámara.—Un solo Impuesto.—Un solo Código.—Un solo Fuero.

Derecho del pueblo á la sancion de las leyes.—Jurado para toda clase de delitos.—Administracion de justicia, gratis.—Descentralizacion administrativa.—Reduccion de gastos improductivos.—Cada religion costee su culto.

Sufragio universal.

DERECHOS DE ASOCIACION, DE REUNION Y DE PETICION PACÍFICAS
EL CULTO, LIBRE.

LA EMISION DEL PENSAMIENTO, LIBRE.

LA IMPRENTA, LIBRE.

Imponer una religion ó cohibir su ejercicio legal es tizar la conciencia.

Prohibir ó coartar la manifestacion de las ideas, es tizar el pensamiento.

Cada uno para todos.

Nadie tiene derecho á legislar sobre nuestro pensamiento ni sobre nuestra conciencia.

Enseñanza, libre.

Escuelas gratuitas.—Bibliotecas populares.

LIBERTAD DE INDUSTRIA Y DE CRÉDITO.

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—

Seguridad individual garantida por las leyes.—Responsabilidad personal por los actos punibles.—Respeto al ejercicio de las libertades.—Amparo al desvalido.

Abolicion de la pena de muerte.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Extincion de cárceles y presidios infamantes.—Sistema penitenciario en armonia con los adelantos de la civilizacion.

ABOLICION DE LA SERVIDUMBRE

Supresion de Quintas y Matriculas de mar.—El Pueblo armado para la defensa de las libertades y del territorio.

Todos para cada uno.

VERDADES AMARGAS.

Hemos creido arrojar para siempre á los Borbones del suelo que deshonraban y empobrecian y los tenemos á nuestras puertas soñando en una próxima restauracion.

Hemos creido conquistar las libertades y derechos individuales y en las esferas del gobierno interino se respira una atmosfera letal para la libertad de cultos y otros derechos proclamados en el último alzamiento, que dan miedo á los ministros.

Hemos creido que se consultaria la verdadera voluntad del pais para su reconstitucion y despues de mil vacilaciones por parte del gobierno y de vergonzosas tentativas de fusiones siempre funestas al partido republicano, se escluye de los comicios á la juventud de 21 á 25 años en quien reconocia el derecho de votar la Constitucion de 1812, mas liberal en esto que el decreto para la convocacion de las constituyentes expedido por el gobierno que tuvo origen en la revolucion de 1868.

Hemos creido aliviar al Pueblo de la onerosa contribucion de los consumos y el ministerio ha decretado el nuevo impuesto de la capitacion igualmente gravoso á las familias.

Hemos creido entronizar un sistema de gobierno barato, que respondiese á las necesidades y aspiraciones de este esquilmado pais, y seguimos con el mismo presupuesto escandaloso de los moderados, gracias á la inconsiderada concesion de ascensos y

otros abusos que se ha permitido el poder provisional.

Hemos creido aplastar las cien cabezas de la hidra de la teocracia, y los católicos fanáticos cuentan con la impunidad para amotinarse é impedir el derribo de los templos que son propiedad de la nacion, para desobedecer publicamente las órdenes emanadas de los poderes revolucionarios, y para conspirar con el mayor descaro en los pulpitos y confesionarios contra la libertad y la paz de este pais, de cuyo presupuesto siguen chupando crecidas sumas sin razon ni derecho.

Hemos creido armar al Pueblo para el sosten de sus libertades y el Pueblo sigue indefenso á merced de sus enemigos.

Hemos creido escarmentar á los ladrones del tesoro público y les dejamos gozar tranquilamente del fruto de sus rapiñas en confortables hoteles del extranjero á cuyas puertas demandaban en vano abrigo y alimento, sufriendo los horrores de una temperatura á 16° bajo cero, los infelices emigrados de 66 y 67.

Hemos creido cambiar completamente la faz de España, destruyendo para siempre cuanto nos abrumaba, envilecia y avergonzaba á los ojos del mundo civilizado, y quedan en pie los gravámenes, los abusos, los cohechos, todos los medios hábiles para medrar los holgazanes y para facilitar la prosecucion del saqueo de que hemos sido victimas por tantos años.

Hemos creido ser libres y continuamos espuestos á las demasías del poder.

En una palabra: hemos creído hacer una Revolución y hemos hecho un Pronunciamento.—El motín del hambre que sienten muchos de vivir sin trabajar.

¿Y quién es responsable de este falseamiento de la voluntad de la nación que se había levantado en masa á los gritos de *Viva España con honra! Viva España enteramente libre!*

En general:

Los unionistas por su manifiesta tendencia á avasallar todo.

Los progresistas por su incurable miedo al libre ejercicio de los derechos individuales.

Los demócratas por sus perniciosas contemporizaciones con los eternos enemigos del Pueblo.

En particular:

La Junta revolucionaria de Madrid por la facultad que atrevidamente se abrogó de imponer á la nación un gobierno provisional revestido de amplios poderes y compuesto exclusivamente de monárquicos.

Las Juntas de las otras cuarenta y ocho provincias, por no haber protestado energicamente contra esta infracción de las leyes del buen sentido, negándose á reconocer un ministerio omnímodo que asumía la representación del país sin haber sido este consultado.

Los demócratas que formaban parte de las Juntas populares por no haber negado su aquiescencia á estas, separándose y dejando la responsabilidad del primer paso de lo en el desvío de la Revolución á los monárquicos que quisieran arrostrarla.

De aquellos polvos salen estos lodos, como de las contemplaciones y candideces del 34, salieron la metralla del 56 y la vergonzosa dominación de los últimos doce años.

El cumplimiento del deber que nos imponemos cuantos amamos sinceramente al Pueblo y fiamos su futuro bienestar en la práctica de los principios que sustentamos, es mas difícil, requiere mas valor y abnegación de lo que muchos creen. La verdadera representación del Pueblo no estriba precisamente en lucir los distintivos de la autoridad ni en hacer valer la influencia que de esta emana para sustituir á los funcionarios pasados por los amigos presentes, sino en trabajar ardentemente para que el país toque en lo posible las ventajas de nuestro sistema sobre cuantos hemos combatido; en velar sin descanso para que no se malogren los esfuerzos encaminados al bien comun; en señalar valientemente los peligros que amagan al pueblo de suyo confiado y en indicarle de donde parten las maquinaciones para hacer estériles sus sacrificios.

Ya sabemos cuanto afecta la impopularidad, aun que pasajera, á los hombres de conciencia recta y desinteresadas miras; ya sabemos los riesgos á que espone el lenguaje de la verdad desnuda cuando no

todos los que nos oyen están en disposicion de comprenderla; ya sabemos cuan ocasionala está la franqueza republicana á ser el blanco de gratuitas suposiciones é injuriosas invectivas; pero aleccionados por una triste esperiencia, sabemos tambien de que modo los enemigos del progreso humano uncen de nuevo al degradante carro de la tiranía á una nación que se creia libre y fuerte.

Los republicanos debemos marchar solos, sin nefandos consorcios con los que no aman sinceramente al Pueblo ni con los que queriéndole le juzgan aun incapacitado para gobernarse sin la odiosa y denigrativa tutela de un monarca; los republicanos debemos sacrificar hasta nuestras mas legítimas ambiciones personales para que no pueda alcanzarnos en su día responsabilidad alguna en la mistificación de las aspiraciones que ha significado el país en su último alzamiento; los republicanos debemos la verdad á todos por espuesto que sea el cumplimiento de esta mision sagrada.

Cumplamos pues todos como buenos. ¿Qué esperanza le restaria á esta nación desventurada si una dominación tiránica volviese á caer encima de ella y envolviere en su espantoso torbellino á los hombres de ideas radicales haciéndoles partícipes ante la opinion pública del crimen en que incurrieran los traidores y perjuros? La desesperación: y en pos de esta vendria inevitablemente la ruina de la madre patria.

Republicanos que amais de corazon la causa de la Libertad, de la Justicia y del Derecho, el Pueblo tiene fija en nosotros su mirada. Quiébrese primero nuestros cuerpos que doblegarse á los funestos alhagos de los que intentan falsear la voluntad de España mintiendo temores pueriles y ridiculos para amedrentar á los espíritus pusilánimes y llevar á cabo con mas premura y menos riesgo sus planes liberticidas.

Sepamos ser dignos del timbre político que ostentamos. Marchemos solos á las urnas, por mas que esperemos en ellas una derrota. Contemos nuestras fuerzas y no nos arredre lo que pueda venir luego.

La Libertad es inmortal y el Porvenir es nuestro.
Viva la República democrática y federal!

José Anselmo Clavé.

ELECCIONES.

Hoy que el país está llamado á ejercer uno de los actos mas importantes de su soberanía, deber es de los que nos dedicamos á las tareas del periodismo dirigirle nuestra voz, é ilustrar, á los que lo necesitan, acerca de la trascendencia del voto que van á depositar en las urnas.

Antes de entrar en materia, permitásenos decir

cuatro palabras acerca la incomprensible manera de obrar del Gobierno provisional.

Hace días debía publicarse la ley por que ha de regirse el país en las próximas elecciones, por que así lo reclamaba imperiosamente la necesidad que tiene la nación de constituirse de una manera definitiva; y la tardanza en su publicación ha dado motivo para suponer que el gobierno no publicaría la tal ley hasta ver la firma de algunas individualidades del partido democrático estampadas en un manifiesto de coalición electoral.

Aun mas allá llegaban las suposiciones, pues se aseguraba que el Gabinete tenia dos leyes electorales preparadas, y que publicaría una ú otra segun cual fuera la conducta ó la actitud que tomara nuestro partido.

En nuestra austeridad republicana no podemos concebir tan incalificable proceder, y no vacilaríamos en tachar hasta de criminal la conducta del gobierno, á ser el hecho cierto. VIVA ESPAÑA CON HONRA, decia el manifiesto de Cádiz: y en poca estima tendrían este lema los individuos de un gabinete que apeláran á un medio tan deshonesto para procurarse en las futuras Cortes la mayoría monárquica que tanto anhelan.

Esperamos que el tiempo aclare este misterio.

En el entretanto y pues están ya convocadas las Cortes, á LAS URNAS, y hable el país.

Acatemos todos lo que la mayoría del país decida; pero antes de las elecciones pensemos bien y calculemos lo que el país necesita y emitamos nuestros votos á favor de los candidatos que puedan satisfacer mejor nuestras aspiraciones.

La mejor, la única forma de gobierno compatible con los principios democráticos hoy por todos proclamados, es la forma republicana federal. Intentar el establecimiento de una monarquía democrática, es querer hermanar dos tendencias que se repelen; pretender asimilar dos antítesis; soñar con un imposible.

La monarquía necesita al ejército y al clero para sostener su esplendor. La República destruiría las influencias del militarismo y de la cléricatura, azotes constantes del pueblo.

La monarquía es una preocupacion, dice el marqués de Sardoal. La monarquía es un lujo, decimos nosotros, que la nación española no puede ni debe permitirse en su actual estado económico.

España republicana, con la inmensa rebaja de gastos que en si llevará esta forma de gobierno, podrá sostener su presupuesto, disminuir las contribuciones; abolir la iniqua DE SANGRE, y olvidarse de la odiosa de consumos. España monárquica cubrirá con dificultad su presupuesto; aumentará como hasta aqui, su déficit; sostendrá la ley de quintas y sustituirá la odiosa contribucion de consumos con la no menos impopular de capitacion.

¿Cuál es la conducta que debe seguir el que de amante de su país se precie? Exigir de los candidatos que reclamen su voto, la formal promesa de que han de defender la república democrática federal.

Los que militamos en este partido hace tantos años, que á costa de innumerables sacrificios de todas clases, á costa de destierros, persecuciones, deportaciones y fusilamientos, hemos procurado infiltrar en el ánimo del Pueblo, la justicia, la bondad

y hasta la conveniencia de nuestros principios; hoy que está llamado á ejercer un acto de cuyo resultado depende la inmediata aplicacion de los mismos, hoy es dueño y árbitro de su suerte. A nadie se queje mañana, si negando su voto á los hombres que profesan las doctrinas que han de regenerarle presta oídos á esos patriotas de circunstancias, á esos héroes hoy, dominadores mañana, conspiradores pasado mañana y azotes siempre del Pueblo que les paga. Que no busque en nefandas coaliciones un triunfo imposible; por que de ellas solo puede esperar sensibles decepciones y una humillante derrota. Calcule sus necesidades, el estado de la nación, la conveniencia del establecimiento de nuestros principios y de seguro acudirán á las urnas á depositar su voto á favor de los candidatos que consecuentes con sus principios, sin entrar en monstruosas coaliciones, escriban en su programa:

VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

BARTOLOMÉ CARCASSONA.

CEMENTERIOS.

En 16 de enero de 1857 falleció en esta ciudad un amigo nuestro muy querido. La familia disponia en el Cementerio general de un nicho cuya propiedad habia costado algunos cuartos; pero el tribunal eclesiástico instruyó un expediente y no permitió que fuese sepultado en aquel fúnebre recinto nuestro amigo, por que se habia negado en vida á recibir los Sacramentos.

No poseemos copia de la sentencia por la que se condenó al cadáver á ser enterrado en un departamento llamado de los *Impenitentes*, pero obra en nuestro poder una copia del parecer fiscal eclesiástico y vamos á trasladarla al pié de estas líneas para conocimiento de cuantos nos lean.

«La esposa del difunto J... S... sobre quien versa este expediente, dice en su declaración foja 6, que este en sus primeros años era buen cristiano, y cumplia los preceptos de la Iglesia, pero que de cuatro años á esta parte habia dejado los actos religiosos *seducido siempre, que creia en la existencia de Dios, pero no en los hombres, refiriéndose á los Ministros del Señor, á QUIENES CONSIDERABA IGUALES SUYOS.*

«Declaracion parecida da la suegra del mismo, foja 8.

«Durante su última enfermedad por ningun estilo ha podido recabarse de él que recibiese los santos Sacramentos; y si bien en los tres últimos días de ella entraba frecuentemente en delirio, sin embargo aun en ellos mismos tuvo lucidos intervalos en los cuales reusó tambien los Santos Sacramentos segun asi lo asegura el médico que le visitaba.

«Segun el cap 12º del título de los decretos de *Pænitentiis et remissionibus* debe denegársela sepultura eclesiástica á quien dejare de cumplir con el precepto de la Comunion anual. Con mayoría de razon incomparablemente debe denegarse al cadáver del difunto J... S...; y aunque con el mayor sentimiento de mi corazón así se cree en el caso de pedirlo el fiscal que suscribe.

«Barcelona 21 de enero de 1857. Miguel Costa y Plá.»

Ahora bien: desde nuestra niñez hemos dejado de cumplir con los preceptos de la Iglesia, porque si bien se nos quiso hacer católicos al bautizarnos y se nos ha querido obligar luego á considerarnos tales por los poderes despoticos que han pesado hasta ahora sobre España, nuestra razon se ha resistido siempre á profesar una religion que no se armoniza con nuestros sentimientos ni con nuestra dignidad de hombres libres y hemos protestado de pa-

labra y por escrito de la tiranía que se intentaba ejercer sobre nuestra conciencia; de modo que estamos en una situación mucho más clara y despejada que la que valió á nuestro amigo la denegación de sepultura á su cadáver dentro del *Cementerio general*.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Poseyendo como poseemos varias propiedades en el *Cementerio general* de la ciudad, es decir, en el *Cementerio de todos*, porque no hemos de tener derecho á ser enterrados en una de ellas cuando muramos? ¿Por qué ha de ser el cementerio eclesiástico y no civil?

A buen seguro que si el tribunal de la Curia hubiese cumplido con los decretales de *Pœnitentiis et remissionibus* en cuanto deniegan sepultura eclesiástica á los que no comulgaron anualmente, la ciudad de Barcelona se hubiera visto en la precisión de abrir otro cementerio más vasto que el actual, para enterrar á los *impenitentes*.

Nosotros no queremos en manera alguna usurpar una sepultura eclesiástica, pero nos creemos con derecho á que nuestros restos sean enterrados en el *Cementerio general* sin que se nos pueda tomar por católicos ni por hipócritas. Otros muchos se hallarán en idéntico caso que nosotros.

Al Ayuntamiento compete reivindicar la posesión del Cementerio por todos los barceloneses, sin distinción de religiones. Escitamos, pues, su celo para que dé una solución satisfactoria y arreglada á justicia á la cuestión que iniciamos y es probable que nos ocupe algunas veces.

José Anselmo Clavé.

A la malhadada idea de unión ó fusión de los partidos liberales, responde la mayoría del nuestro con la formación de clubs ó centros directivos para las próximas elecciones. Contados son los demócratas que aceptan la idea de fusión: la casi unanimidad del partido republicano se apresta para luchar en los comicios en pró de los candidatos que no quieren *confusionarse*.

Una de las causas que produjeron la Revolución de setiembre, fué la enorme cifra á que se elevaba el presupuesto, y como consecuencia forzosa de ella la exorbitancia de los impuestos que bajo una ú otra forma gravitaban sobre el país. ¿Que ha hecho el gobierno provisional para rebajar aquella cifra?... El país desea economías: se le contesta con nombramientos. ¿Si antes pagabamos tres mil quinientos millones, cuantos pagaremos ahora? ¡Señores ministros, que el país es pobre y no puede con tanta carga!

Decláse, que la coalición era un hecho y que cuatro demócratas firmaban el manifiesto.

Decláse que las elecciones se harían en tal ó cual forma.

Decláse que los demócratas ya no firmaban el manifiesto.

Decláse que las elecciones ya no se harían en tal forma, sino en otra.

Decláse: mañana sale el manifiesto.

Decláse: mañana se publica la ley electoral.

Este era en resumen el fondo de las noticias y correspondencias que hace días nos llegaban de la ex-corte.

La ley electoral se ha publicado.

El manifiesto de coalición no ha salido todavía.

¿Que analogía había entre estos dos documentos?

¿Que influencia tenían cuatro firmas estampadas en el uno para la publicación del otro? ¿Señores ministros! El programa de Cadiz decía... ¡VIVA ESPAÑA CON HONRA!

Por los sueltos que anteceden, B. Carcassona.

El *Imparcial* dice que el gobierno no ha decretado la libertad de cultos por que tiene miedo, pero nosotros creemos con nuestro otro colega madrileño, *Los Jornaleros*, que «no la ha decretado por que no es bastante liberal.»

De este último periódico tomamos las siguientes líneas:

«*La Iberia* dice que en la venta de la Imprenta nacional hubo cohecho. Pues verán Vds. como el gobierno, por cumplir algún precepto legal ú otra causa analoga, da lugar á que los criminales emigren, y allí se las den todas. El caso es que muchos han robado; el caso es que las acusaciones se lanzan á la faz del país; pero el caso es tambien que el país no vé castigar á ninguno de los ladrones. ¡Este país, á quien los acusados acuchillaron y deportaron! Está visto: la sensatez del Pueblo es la impunidad de los reos de lesa nacion.»

Verdaderamente, añadimos nosotros; los actos de justicia que no se ejercen por el Pueblo en los momentos supremos, se aplazan por los gobernantes hasta el día del juicio. Ya se vé: como que si fuéramos á tirarnos á la cara las escorias del pasado pudiera alcanzar alguna china á mas de un revolucionario del presente! Vaya, ¡música! ¡música! El himno de Riego, y ¡Viva España con honra! ¡Viva!

Tenemos curiosidad por saber el número y los nombres de los vendedores que han debido cerrar temporalmente sus despachos y de los que han sido entregados á los tribunales, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento para perseguir y excarmentar á cuantos defraudan al público en cantidad ó calidad de lo que expendien.

Lo que sabemos de cierto es, que á pesar de la abolición del impuesto de consumos pagamos los artículos de primera necesidad á corta diferencia como antes del Pronunciamento, sin que haya habido emienda respecto á la sofisticación y falta de peso con que estafan al vecindario ciertos bribones con puesto en los mercados ó con tienda abierta en la ciudad, que *tienen que perder* lo que han robado al público.

¡Duro, duro con los estafadores, señores concejales almotacenes! El Pueblo necesita ver actos de justicia para convencerse de que han caído efectivamente los Borbones!

Por los precedentes sueltos

JOSE ANSELMO CLAVÉ.

En Barcelona se venden los números sueltos, á 2 cuartos, en la librería de Manero, plaza del Teatro, 7, en el despacho de periódicos del portal del Gran Café, Rambla del Centro, y en los Kioskos.

No se admiten suscripciones, mas que para fuera de Barcelona á razon de 2 reales cada seis números.

Las reclamaciones y pedidos dirigirse á Antonio Clavé, calle de Xuclá, 15, 4.